

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**1625** *Resolución de 18 de enero de 2024, del Ayuntamiento de Pontedeume (A Coruña), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» número 247, de 30 de diciembre de 2022, con rectificación de errores en el número 215, de 10 de noviembre de 2023, se han publicado íntegramente las bases generales y específicas que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas incluidas en la oferta de empleo público extraordinaria del Ayuntamiento de Pontedeume del año 2021, en el marco de la Ley 20/2021, para la estabilización del empleo temporal:

Personal funcionario:

Una plaza de Arquitecto/a Técnico/a funcionario/a mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Técnico/a Medio en Servicios Sociales funcionario/a mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Administrativo/a - Informático/a funcionario/a mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Auxiliar Administrativo/a Área de administración general funcionario/a mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Auxiliar Administrativo/a Área económico financiera funcionario/a mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Auxiliar Administrativo/a policía funcionario/a mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Auxiliar Administrativo/a servicios sociales funcionario/a mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Auxiliar de policía urbanístico funcionario/a mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Sepulturero/a funcionario/a mediante el sistema de concurso.

Personal laboral:

Una plaza de Conductor/a sección Recogida de basuras de la Unidad de limpieza del Área de obras y servicios públicos, personal laboral fijo mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Barrendero/a Sección de limpieza de Vías públicas de la unidad de limpieza del Área de obras y servicios públicos, personal laboral fijo mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Encargado/a punto limpio, personal laboral fijo mediante el sistema de concurso.

Dos plazas de Limpiador/a de la Sección de limpieza de edificios públicos de la Unidad de limpieza del área de obras y servicios públicos, personal laboral fijo mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Psicólogo/a de la Unidad de integración e inserción social del Área de servicios sociales, personal laboral fijo mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Asistente Social de la Unidad de Integración e Inserción social del Área de servicios sociales, personal laboral fijo mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Animador/a Social de la Unidad de dinamización social del Área de servicios sociales, personal laboral fijo mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Educador/a Social de la Unidad de apoyo familiar del Área de servicios sociales, personal laboral fijo mediante el sistema de concurso.

Cinco plazas de Auxiliar de hogar de la Unidad de apoyo familiar del Área de servicios sociales, personal laboral fijo mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Normalizador/a lingüístico/a del Área de administración general y régimen interno.

Una plaza de Conserje-Conductor del Área de formación y empleo y desarrollo local, personal laboral fijo mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Jardinero de la Unidad de parques y jardines del Área de obras y servicios públicos, personal laboral fijo mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Agente de empleo y desarrollo local, personal laboral fijo mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Animador deportivo, personal laboral fijo mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Animador cultural, personal laboral fijo mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Auxiliar policía local, personal laboral fijo mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Conductor/a Unidad de obras del Área de obras y servicios públicos, personal laboral fijo mediante el sistema de concurso-oposición.

Asimismo, se ha publicado un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de Galicia» número 77, del 21 de abril de 2023, con rectificación de errores en el número 239, del 19 diciembre de 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán de acuerdo con lo previsto en las propias bases.

Pontevedra, 18 de enero de 2024.—El Concejal Delegado de Personal y régimen interior, José Simoes Couceiro.